

‘2022, Año de Ricardo Flores Magón’

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Expediente número: SESAECH/12C.05.01/UT/001/2022

Acta número: SESAECH/CT/ACT/001/2022

**Acta de la primera sesión ordinaria del  
Comité de Transparencia de la  
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas  
- Ejercicio 2022 -**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diez horas del día miércoles cinco de enero de dos mil veintidós, se reunieron en la Sala Oval de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (en adelante la SESAECH) las personas servidoras públicas **C. Mtra. Orquídea Anaya Gómez**, Directora Jurídica y Presidenta del Comité de Transparencia; **C. Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez**, Jefe de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia; **C. Mtro. Julio César García Benítez**, Director de Vinculación y Políticas Públicas y Vocal del Comité de Transparencia, y **C. Lic. Kenia Lizbeth Jiménez Alegría**, Coordinadora de Archivos e invitada permanente a las sesiones del Comité de Transparencia con derecho a voz, pero no a voto; quienes fueron convocados por conducto del **C. Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez**, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia, con el objetivo de llevar a cabo la **primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2022**, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44, fracción IX, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (en adelante la LGTAIP)<sup>1</sup> y en los artículos 63 y 66, fracción IX, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* (en adelante la LTAIPCHIS)<sup>2</sup>, así como en los artículos 15, 16, 17 y 18 del *Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas* (RITAIPSESAECH)<sup>3</sup>, al tenor del siguiente:

**Orden del día**

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación de los **índices de expedientes clasificados como reservados (IECR) del segundo semestre del ejercicio 2021**, propuestos por la Unidad de Transparencia.
4. Clausura de la sesión.

<sup>1</sup> Consultable en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP\\_200521.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf)

<sup>2</sup> Consultable en: [https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY\\_0084.pdf](https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY_0084.pdf)

<sup>3</sup> Consultable en: <https://sesaech.gob.mx/assets/documentos/transparencia/marco-normativo-transparencia/reglamento-interno-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-sesaech.pdf>



‘2022, Año de Ricardo Flores Magón’

### Desahogo del orden del día

- 1. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.** – La Presidenta del Comité de Transparencia da la bienvenida a las y los concurrentes a la reunión, procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todas las personas servidoras públicas convocadas, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del ejercicio dos mil veintidós.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** – La Presidenta del Comité de Transparencia pone a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.
- 3. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación de los índices de expedientes clasificados como reservados (IECR) del segundo semestre del ejercicio 2021,** propuestos por la Unidad de Transparencia. – La Presidenta del Comité de Transparencia pregunta a las y los integrantes del colegiado e invitada permanente si hay algún comentario sobre el particular para su análisis o deliberación, concediendo el uso de la palabra al Secretario, quien en su carácter de Jefe de la Unidad de Transparencia manifestó que resulta necesario dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 102 de la LGTAIP y 125 de la LTAIPCHIS, así como en el numeral décimo tercero de los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas* (en adelante los Lineamientos de clasificación y desclasificación de la información)<sup>4</sup>, expedidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP-SNT).

Dicho lo anterior, la Presidenta del Comité de Transparencia preguntó de nueva cuenta a las y los integrantes del colegiado e invitada permanente si hay algún otro comentario sobre este asunto del orden del día para su análisis o deliberación, sin haber registro adicional alguno en este apartado, por lo que se procedió a valorar la manifestación expuesta.

Acto seguido, las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto aprueban por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo No. SESAECH/CT/ACT/001/2022.01**

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 de la LGTAIP y 125 de la LTAIPCHIS, así como en el numeral décimo tercero de los Lineamientos de clasificación y desclasificación de la información, el Comité de Transparencia de la SESAECH aprueba los IECR del segundo trimestre de 2021 mediante la resolución No. SESAECH/CT/RES/001/2022.

- 4. Clausura de la sesión.** – Siendo las once horas del día de su inicio, se tienen por desahogados los puntos del orden del día de la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2022, por lo que se declara clausurada dicha sesión, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

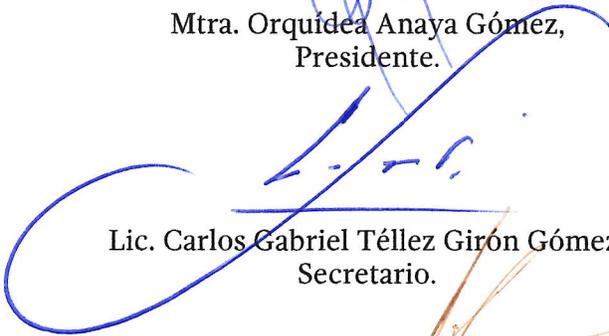
<sup>4</sup> Consultables en: [https://snt.org.mx/wp-content/uploads/2021/08/Lineamientos\\_Generales\\_en\\_Materia\\_de\\_Clasificacion\\_y\\_Desclasificacion\\_de\\_la\\_informacion\\_así\\_como\\_para\\_la\\_Elaboracion\\_de\\_Versiones\\_Publicas.pdf](https://snt.org.mx/wp-content/uploads/2021/08/Lineamientos_Generales_en_Materia_de_Clasificacion_y_Desclasificacion_de_la_informacion_así_como_para_la_Elaboracion_de_Versiones_Publicas.pdf)

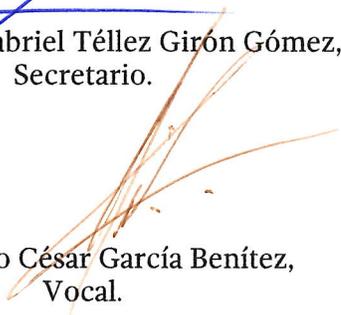


*'2022, Año de Ricardo Flores Magón'*

Así lo acordaron las y los integrantes del Comité de Transparencia de la SESAECH:

  
Mtra. Orquídea Anaya Gómez,  
Presidente.

  
Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez,  
Secretario.

  
Mtro. Julio César García Benítez,  
Vocal.

  
Lic. Kenia Lizbeth Jiménez Alegría,  
Invitada permanente a las sesiones con derecho a voz, pero no a voto.

Las presentes firmas corresponden al acta No. SESAECH/CT/ACT/001/2022 de la primera sesión ordinaria del ejercicio 2022 del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día miércoles cinco de enero de dos mil veintidós.